



# Popular Mortgage

te ayuda con el Programa de Asistencia Directa al Comprador para la compra de tu residencia principal<sup>1</sup>



El Programa de Asistencia Directa al Comprador, te ofrece la oportunidad de obtener asistencia económica para cubrir el pronto y algunos gastos de cierre para la compra de tu residencia principal.<sup>2</sup> El Programa es financiado con fondos CDBG-DR y administrado por la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico.

## Llama hoy a Popular Mortgage

**787.707.7070**

**popularMortgage.com**



### Beneficios básicos del programa:

- Hasta un máximo de \$45,000 para el pronto y gastos de cierre de tu residencia principal conforme al tipo de préstamo solicitado y necesidad familiar.
- Hasta un máximo de \$55,000 a familias elegibles en las que alguno de sus miembros sea parte del Personal Esencial de Recuperación, según definido por las guías del Programa.
- Un incentivo adicional de hasta \$5,000, según definido por las guías del Programa, para familias elegibles que opten por una propiedad ubicada en el centro urbano designado.



### Requisitos básicos de elegibilidad para el solicitante:

- No ser propietario de una vivienda al momento de solicitar la asistencia del Programa.
- Cumplir con los topes de ingreso según composición familiar.
- Comprometerse a utilizar la vivienda adquirida como su residencia principal por un período de cinco (5) años.
- Tomar un curso de educación financiera de ocho (8) horas impartido por una agencia de asesoría de vivienda certificada por HUD y presentar un certificado que demuestre que completó el curso.
- Proveer información completa y precisa sobre la composición familiar e ingresos del hogar, ciudadanía y otros.
- Cualificar para una primera hipoteca con una institución financiera participante, como lo es Popular Mortgage.
- Firmar Escritura de Segunda Hipoteca Directa e Imposición de Condiciones Restrictivas.



### Requisitos básicos de elegibilidad para la propiedad:

- El precio de venta no deberá exceder el valor de tasación ni los límites establecidos por las guías del Programa.
- La propiedad deberá cumplir satisfactoriamente con las inspecciones ambientales requeridas por el Programa.
- La propiedad deberá estar vacante o lista para entrega y ocupación inmediata después del cierre del préstamo hipotecario.

## Llama o visítanos

### CENTROS HIPOTECARIOS

**Aguadilla Mall**  
787.891.6832

**Altamira**  
787.706.6130

**Arecibo**  
787.879.9081

**Bayamón**  
787.288.8505

**Caguas**  
787.653.4070

**Campo Rico**  
787.276.2200

**Canóvanas**  
787.757.2840

**Cayey**  
787.263.1270

**Condado Gallery**  
787.723.8813

**Humacao**  
787.852.7393

**Mayagüez Bechara**  
787.806.1170

**Ponce Rambla**  
787.812.7730

**Rexville Town Center**  
787.799.5820

**popularmortgage.com**

Para más detalles y conocer los requisitos de elegibilidad visita: [cdbg-dr.pr.gov](https://cdbg-dr.pr.gov)



DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA



Cuenta con nosotros<sup>SM</sup>



**POPULAR**



Más información: Sujeto a aprobación de crédito. Ciertas restricciones aplican. <sup>1</sup>El Programa de Asistencia Directa al Comprador es subvencionado por fondos de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario – Recuperación ante Desastres (CDBG-DR, por sus siglas en inglés) del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico y administrado por la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda. <sup>2</sup>La asistencia económica que provee el Programa puede cubrir hasta un 100% del pago inicial (pronto) y los gastos de cierre. Popular Mortgage es una institución financiera participante del Programa de Asistencia al Comprador administrado por la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico. La Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda será quien determina la cantidad de beneficio a la cual podría ser elegible un solicitante conforme a la información provista. La información provista es para propósitos de orientación exclusivamente. Para detalles adicionales de los requisitos, definiciones, criterios de elegibilidad, condiciones y reglas deberá contactar la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda de Puerto Rico o acceder la página web de la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda <https://cdbg-dr.pr.gov/programa-de-asistencia-directa-al-comprador>. Productos hipotecarios son ofrecidos por Banco Popular de Puerto Rico. OCIF Lic. B-1. Popular Mortgage es una división de BPPR.